

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 42.053

Jueves 10 de Mayo de 2018

Página 1 de 1

---

Normas Generales

---

CVE 1395287

---

---

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

NOMBRA SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

Núm. 483.- Santiago, 12 de marzo de 2018.

Visto:

Lo dispuesto en el artículo 32º, Nº 7 de la Constitución Política de la República de Chile,

Decreto:

Nómbrese, a contar del 11 de marzo de 2018, como Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, a don Felipe Santiago Salaberry Soto (RUT Nº 8.826.941-1) quien, por razones impostergables de buen servicio, deberá asumir sus funciones en la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

Tómese razón, regístrese, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Andrés Chadwick Piñera, Ministro del Interior y Seguridad Pública.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda Atte. a Ud., Felipe Salaberry Soto, Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo.